

LA MIGRACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA EN EL AUGE DEL INGENIO AZUCARERO EN PUERTO RICO DURANTE EL SIGLO XIX: EL CASO DE JUNCOS

JAVIER ALEMÁN IGLESIAS¹

RESUMEN

En este trabajo presentamos una breve descripción de la relación entre la inmigración de extranjeros y el auge del ingenio de caña azúcar durante el contexto del siglo XIX. La Real Cédula de Gracias de 1815 facilitó la inmigración de extranjeros y muchos de ellos establecieron ingenios azucareros en diversos lugares del país. En el artículo también se describirá el caso de los ingenios de la región centro oriental, haciendo mayor énfasis en el municipio de Juncos.

Palabras clave: ingenio, caña de azúcar, migraciones, Puerto Rico.

THE MIGRATION OF PRODUCERS CANE AT THE RISE OF SUGAR MILLS IN PUERTO RICO DURING THE 19TH CENTURY: THE CASE OF JUNCOS

ABSTRACT

In this text we present a short description of the relationship between the immigration of foreigners and the rise of the sugar cane mill during the context of the 19th century. The Royal Decree of Graces of 1815 facilitated the immigration of foreigners, and many of them established sugar mills in different parts of the country. In this article, it will also be described the case of the mills of the central-eastern region, placing greater emphasis on the case of the municipality of Juncos.

Keywords: mill, sugar cane, migrations, Puerto Rico.

¹ Fundación Luis Muñoz Marín, Puerto Rico, jaleman8_8@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Al examinar la historia agrícola de Puerto Rico durante el siglo XIX, sin duda alguna el tema de mayor relevancia es el de la caña de azúcar y su industria. Su producción experimentó un auge sin precedentes en la historia económica luego de la implementación de la Real Cédula de Gracias del 1815 (Dietz 2002, 37-43). La cédula, como decreto oficial, impulsó la actividad económica insular, ya que facilitó la inversión de capital y eliminó también ciertas restricciones comerciales que habían limitado el progreso económico durante las décadas anteriores. Además, permitió un proceso migratorio al incentivar con la distribución de tierras la llegada y establecimiento de extranjeros a la isla, con el objetivo de que invirtieran su capital en las industrias agrícolas. A partir de entonces arribaron al archipiélago borincano un número significativo de extranjeros y se establecieron en gran parte de la isla para desarrollar el proyecto de cultivar y procesar caña en los ingenios. Por otro lado, el *boom* del ingenio, durante ese periodo, coincidió —o provocó— con otras dos oleadas migratorias muy distintas a la anterior, y que también estuvieron relacionadas con los trabajos directos e indirectos del azúcar. La primera de ellas fue a causa del aumento del tráfico de esclavos que se intensificó entre 1800 y 1846, en el cual se introdujeron aproximadamente 51 216 cautivos para trabajar en las plantaciones de caña, aunque es importante destacar que el aumento demográfico en la población esclava había comenzado en las postrimerías del siglo XVIII. La segunda oleada migratoria fue mucho más diversa por dos razones. Una de ellas se manifestó a causa de la importación de mano de obra llegada desde distintas islas del Caribe hispano y no hispano. Algunos de esos casos fueron los inmigrantes negros libres de las Indias Occidentales, como muy bien documentó la investigación del historiador Jorge L. China (2014); y, posteriormente, a menor escala, la población asiática que fue introducida como mano de obra luego de la segunda mitad del siglo XIX. La segunda razón se debe a la inmigración de empresarios, comerciantes y refugiados/disidentes políticos o cristianos y otros que buscaban algún lugar seguro para continuar generando capital o bien, para comenzar una nueva vida lejos de los conflictos en sus países de origen. Tal situación permitió en los municipios del país el desarrollo de una nueva estructura social que provocó grandes cambios en la vida económica, política, demográfica y cultural de los puertorriqueños, principalmente en los lugares que se establecieron las plantaciones e ingenios azucareros.

En Puerto Rico el ingenio azucarero (sistema económico-social según se conoce en la historiografía del Caribe) o hacienda azucarera (término que se utiliza en la historiografía puertorriqueña) se caracterizó por ser una empresa de capital privado, donde sus dueños poseían suficientes tierras para el cultivo de la caña y procesarla en su fábrica semimecanizada, obteniendo el azúcar moscabado. La industria, bajo el modelo de la plantación esclavista, experimentó su etapa más próspera, al

menos hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de ese siglo el panorama cambió y el ingenio comenzó a desvanecerse. Durante ese tiempo los precios del azúcar comenzaron a caer, deteniendo el crecimiento de la industria, causando un retroceso en comparación con lo experimentado en años anteriores. Los pequeños y medianos ingenios empezaron a desaparecer al no poder sostener los elevados costos de producción. De manera adicional, la falta de capital para incorporar nuevas maquinarias, el endeudamiento con las casas bancarias, la escasez de bancos refaccionistas, el surgimiento del azúcar de remolacha en Europa, la competencia con otros países productores (por ejemplo, Cuba y Brasil) junto a la abolición de la esclavitud y la derogación de la libreta de jornaleros, aumentaron los desafíos para sostener los ingenios. El efecto inmediato fue la desintegración paulatina del ingenio o de la hacienda tradicional.

Al analizar la historiografía del tema, podemos observar que son muy pocos los trabajos realizados sobre la industria en el periodo destacado. Algunos de esos estudios son: el análisis de las relaciones entre el azúcar y la mano de obra esclava,² el desarrollo de la tecnología de los ingenios y la modernización de la hacienda al central, dejando ausente en la historiografía otros temas que todavía merecen atención. Por ejemplo, el tema de la relación entre la inmigración de extranjeros y sus vínculos con el establecimiento de ingenios durante el siglo XIX ha sido brevemente documentado. Existen algunos estudios que abordan el fenómeno de inmigración como eje principal, como son los trabajos de Raquel Rosario Rivera; los catálogos de extranjeros de Estela Cifre de Loubriel y los artículos de María Dolores Luque, entre otros. Aunque son trabajos importantes, sus intereses no están dirigidos principalmente a describir el establecimiento de ingenios a causa de la inmigración (aunque lo mencionan de manera general). Por otro lado, al consultar los textos más importantes sobre el tema de la industria azucarera decimonónica, realizados desde la década de 1880 y hasta principios del siglo XX por algunos historiadores del grupo de la “nueva historia puertorriqueña”, observamos que los lugares de estudio son las regiones costeras del norte, sur y noreste. Los estudios de Andrés Ramos Mattei (1981a), Francisco Scarano (1992) e Ivette Pérez Vega (1985) en relación con Ponce, el de Cruz Ortiz Cuadra (1985) sobre Humacao, el de Astrid Cubano (1990) sobre Arecibo, el de Juan Guisti Cordero (1994) sobre Loiza y Pedro San Miguel en torno a Vega Baja (1989), prueban que el modelo del ingenio, durante el siglo XIX, fue exitoso por un tiempo en la costa de Puerto Rico, en lo cual la mayoría de los dueños eran inmigrantes extranjeros. Lo interesante del asunto es que causa de esos estudios se generalizó en la historiografía la idea de que el ingenio o hacienda azucarera se desarrolló con mayor fuerza en las zonas costeras y no en

² Algunos de los autores que se destacan con sus estudios sobre el azúcar y la esclavitud en Puerto Rico son: Guillermo Baralt, José Curet, Luis Figueroa, Benjamín Nistal-Moret, Francisco Scarano, Andrés Ramos Mattei, Geraldo Carlo Altieri, José Piqueras, Antonio Santamaría García, Arturo Morales Carrión, Luis Díaz Soler, entre otros.

la zona central o interior de la isla. Por lo tanto, uno de los problemas de estudio menos considerado en la historiografía puertorriqueña ha sido la formación de los ingenios azucareros en los municipios no costeros del país.

Al examinar las inscripciones de las fincas rústicas del Registro de la Propiedad, como protocolos notariales —entre otras fuentes documentales relacionadas con los ingenios entre los municipios del centro oriente del país—, cotejamos que esa tesis no es del todo correcta. En el caso que analizamos brevemente, en el último apartado del ensayo, identificamos que los ingenios de los municipios del centro oriente, específicamente el de Juncos, experimentaron, aunque un poco más tarde, un crecimiento similar al desarrollado en los municipios costeros durante el siglo decimonónico. Además, también fueron testigos del flujo migratorio como ocurrió en otros lugares costeros del país luego de que se otorgara la Real Cédula de Gracias de 1815. Es por eso que nos propusimos levantar evidencia para probar que el ascenso del ingenio azucarero, a causa de la migración de extranjeros, también ocurrió en las zonas no costeras del país. Por lo tanto, nos enfocamos en la perspectiva de la historia regional para poder examinar el desarrollo y la migración en los ingenios de la región centro oriental, zona donde se dará énfasis a la formación de cada una de las haciendas azucareras en el municipio de Juncos.

PRIMER CICLO AZUCARERO EN PUERTO RICO: LA INDUSTRIA DE LA CAÑA DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVIII

La historia de la caña de azúcar comenzó en Puerto Rico desde la introducción de la planta durante el segundo viaje de Cristóbal Colón en 1493 (Williams, 2010). Sin embargo, durante las primeras décadas de la conquista y colonización española su cultivo y producción no fueron prioridad en las industrias que se desarrollaron en Borinquén. Durante esa primera etapa, que fluctuó entre las décadas iniciales del siglo XVI, la economía se orientó al sistema de encomiendas con el propósito de extraer oro (Moscoso 2001). La minería de oro permitió la migración de diversos colonos interesados en las ganancias que ofrecía dicha industria. Sin embargo, con el agotamiento del metal y las nuevas conquistas en Centroamérica y Suramérica, muchos de los colonos encomenderos tuvieron que buscar nuevas alternativas para sobrevivir en los suelos tropicales. La solución fue emular la economía de la isla vecina La Española, estableciendo ingenios para procesar caña de azúcar.

El primer ingenio en establecerse fue en el oeste del país (municipio de Añasco) hacia 1523, bajo el nombre de San Juan de las Palmas (Gelpi 2000, 51). Sus fundadores fueron los colonos Tomás de Castellón, Andrés de Haro y Jaime Cáncer, quienes habían formado una sociedad mercantil. Con ellos como pioneros, más adelante se unieron una decena de “señores del azúcar”, estableciendo otros ingenios en las localidades que en la actualidad conocemos con los nombres de Loíza, Bayamón, Yabucoa, Canóvanas, Toa y Caparra. El historiador Francisco Moscoso

en su libro *Agricultura y sociedad en Puerto Rico* (Moscoso 2001, 57-58) hace un breve recuento de la industria y describe los 14 ingenios que existieron durante esa primera etapa. Además, señala que los primeros ingenios contribuyeron al proceso de poblamiento colonizador español de Puerto Rico, ya que el sistema económico social del ingenio incluyó a varias clases sociales como los señores (productores de azúcar), mercaderes, estancieros, artesanos, esclavos y otros.

En las siguientes décadas, la producción de la caña de azúcar dominó las actividades económicas hasta el último tercio del siglo XVI. También cabe destacar que durante ese periodo ocurrió la primera migración forzosa de cientos de hombres y mujeres recién llegados desde África o de los puertos traficantes, desde donde fueron introducidos como mano de obra para los trabajos agrícolas en sustitución de la mano de obra nativa (indígena). No obstante, aproximadamente para esa fecha comenzó la crisis de la industria y hubo una merma en la producción que duró hasta el último cuarto del siglo XVIII. Las razones principales de la crisis fueron la inestabilidad del mercado y los precios, el monopolio del tráfico de barcos, la competencia con otras regiones productoras y los impuestos de la Corona o de la Casa de Contratación. Para sobrellevar la crisis azucarera, luego de 1580, dirigieron sus actividades económicas a la producción del jengibre, los hatos ganaderos, el contrabando y, en cantidades pequeñas, el cultivo de frutos menores. No es sino hasta la segunda mitad del siglo XVIII que la industria de la caña de azúcar despuntó a causa de los conflictos internacionales, las reformas españolas y la migración de expertos en el cultivo y procesamiento de este producto.

REFORMAS ECONÓMICAS Y OLEADAS MIGRATORIAS LUEGO DEL 1756

Desde mediados del siglo XVIII, un sinnúmero de sucesos provocó que la metrópoli española flexibilizara y estimulara la economía en sus posesiones de ultramar. Con el cambio de política a través de las reformas borbónicas y los efectos de los enfrentamientos bélicos entre Inglaterra y Francia, observamos nuevamente el establecimiento de ingenios por extranjeros y la importación intensa de esclavos africanos. ¿Qué provocó ese cambio y cómo repercutió en Puerto Rico? Sostenemos que el impacto que tuvo la invasión inglesa en la ciudad de La Habana, Cuba, en 1762, orientó los nuevos planes de la Corona para estimular la economía en las islas españolas. Por eso, en 1765, el mariscal irlandés Alejandro O'Reilly sugirió, a través de un informe que redactó durante su estancia en Borinquén, las oportunidades que poseía la isla (también sobre Cuba) para mejorar su economía y sus defensas militares. Señaló que la "Isla del Encanto" podría emular el modelo de Santa Cruz para convertirse en una economía de monocultivo de azúcar, con destino a la exportación, usando el trabajo esclavo como ya hacían las colonias occidentales del Caribe (Morales 1978, 29). Ante tales sugerencias, la Corona permitió al gobierno insular el comercio con siete puertos adicionales a los puertos de Sevilla y Cádiz, y el otorgamiento de títulos de propiedad. Además, concedieron

el permiso de “Asiento” a La Compañía Gaditana de Negros (registrada como Aguirre-Arístegui y Cía.) para desarrollar el negocio de la compra e intercambio de esclavos entre las costas y puertos de España, África y el Caribe. Según fray Íñigo Abbad y Lasierra (2011), aproximadamente entre 30 y 40 ingenios se construyeron a lo largo de Puerto Rico como influencia de las medidas sugeridas por O'Really, que obviamente dependió de la migración extranjera en la isla.

Por otro lado, la historiadora Raquel Rosario Rivera (1998, 20) señala que otro factor importante para entender esa migración de finales del siglo XVIII fue el otorgamiento de la Real Cédula de Tolerancia de 1778 por Carlos III. La medida permitió que extranjeros que fueran expertos y maestros de ingenios arribaran a la isla con el propósito de fomentar la agricultura y la población o prestaran servicio a la Corona. Quienes migraron a la isla bajo esas condiciones fueron los hermanos irlandeses Thomas (Tomás) y Jaime O'Daly. El primero y el mayor de los hermanos, Thomas, fue contratado como jefe de ingenieros para trabajar en las mejoras de las fortificaciones del fuerte San Cristóbal y, posteriormente (en 1767), fue nombrado teniente coronel del ejército y comandante de la plaza. Respecto a Jaime, trabajó para el desarrollo agrícola, principalmente en la cosecha, producción y exportación de tabaco. Sin embargo, llama la atención el caso de Thomas, ya que estableció, junto Joaquín Power y Alejandro Novoa, uno de los ingenios más importantes para ese tiempo, el ingenio San Patricio (Moscoso, 2001, 163). Para los trabajos en el ingenio contrataron a dos irlandeses, que fueron Miguel Kirwan y Enrique O'Neill.

Sin embargo, como resultado del ataque inglés de 1797, dirigido por Ralph Abercromby, provocó que el gobernador Ramón de Castro expulsara a todos los extranjeros (menos los franceses) de la isla tras acusarlos de conspiración de un plan de invasión. Uno de los efectos de la decisión fue que muchos de los dueños de ingenios y técnicos del azúcar tuvieron que marcharse, repercutiendo en un nuevo declive de la industria de la caña esclavista (Cabrera Salcedo 2010, 161-162). Algunos de los ingenios más importantes fueron embargados y dismantelados, lo que perjudicó los ingresos de la Real Hacienda. Aunque los acontecimientos posteriores causaron una de las transformaciones más sustanciales en la historia de Borinquén a causa de la generalización del modelo esclavista en las plantaciones de caña.

Por eso es que, como muy bien señaló Francisco Scarano (1992), también ocurre uno de los cambios más importantes en la economía del azúcar a causa de la desaparición del máximo productor del Caribe, Saint-Domingue. El efecto inmediato fue la reorganización del mercado, en el que la isla de Saint Thomas (aunque Cuba fue la que más se benefició en el mercado internacional) ocupó una parte del negocio en el Caribe. Al convertirse Saint Thomas durante esos primeros años del siglo XIX en uno de los ejes centrales del mercado, la migración de técnicos, obreros y extensa población libre que buscaban nuevos horizontes para continuar elaborando azúcar se disparó (Scarano 1992, 61-64). Muchos

de estos inmigrantes, llegan a Saint Thomas y de inmediato desarrollarían redes comerciales con los exportadores del Caribe hispano.

Es en ese contexto en el que hacen contacto con los dueños de ingenios de los municipios del litoral sureste y el sur de Puerto Rico. Las razones principales fueron la cercanía a sus costas, las grandes extensiones de tierras vírgenes, los accesos a sus puertos y, por último, los incentivos de la Real Cédula de Gracias, provocando un aumento poblacional histórico. Como advierte el demógrafo José L. Vázquez (1968, 12) en un análisis sobre la población en Puerto Rico, la inmigración fue el denominador común para el aumento poblacional durante el último tercio del siglo XVIII, que obviamente estuvo vinculado con los migrantes que se relacionaron con los establecimientos de ingenios de caña de azúcar y sus respectivos negocios. Al respecto, la historiadora Libia M. González (1992, 152), en un estudio sobre la población canaria en Puerto Rico, estableció que entre 1765 y 1830 las condiciones políticas y económicas permitieron una cantidad significativa de inmigrantes extranjeros y españoles. Sobre su perfil, señala que: “Entre estos figuraban plantadores de azúcar, esclavos, esclavistas, comerciantes, labradores, profesionales, militares y presos políticos. El continente estaba integrado por cientos de miles de esclavos africanos, irlandeses, daneses, franceses, ingleses, dominicanos, italianos y venezolanos, sucedidos por peninsulares, gente de las Baleares y Canarias” (González 1992, 152).

LA REAL CÉDULA DE GRACIAS DEL 1815: EL MOTOR DE LA MIGRACIÓN DE EXTRANJEROS

El 10 de agosto de 1815 la Corona española anunció (en español, inglés y francés) el decreto de la Real Cédula de Gracias, convirtiéndose en la ley más importante sobre la migración de extranjeros a Puerto Rico durante el siglo decimonónico. La medida contenía 31 artículos e incluía algunas de las recomendaciones que hicieron Alejandro O'Really y Abbad y La Sierra, en décadas anteriores para mejorar la situación del país. Según el historiador Jorge L. Chinae (2014, 103), la Cédula integraba en su vocabulario algunas de las disposiciones del Reglamento del Comercio Libre de 1778, la Real Cédula de Nueva Orleans y la Cédula de Población de Trinidad, ambas de 1783. Entre los artículos que se destacan en la Cédula se encuentran: a) concesión gratuita y a perpetuidad de tierras de acuerdo con el número de personas y de esclavos que trajese el colono; b) derechos y privilegios de naturalización para ser admitidos a los empleos honoríficos de la república y de la milicia; c) exención del tributo personal y de capitación a los extranjeros blancos; d) libertad para regresar a sus patrias de origen, durante los cinco primeros años de haberse acogido a los beneficios de la Cédula, sin pagar derechos de extracción; e) exención por quince años del pago del diezmo en los frutos que produjeran sus tierras; f) exención perpetua en el pago de derechos en el comercio y en la introducción de esclavos a la Isla y entre otras (Cifre 1962, XXVI-XXVII).

¿A grandes rasgos, qué buscaba España con este decreto? En primer lugar, aumentar la exportación de productos agrícolas para obtener ganancias económicas de sus únicas colonias en el Caribe hispano. En segundo lugar, incentivar económicamente la inmigración de extranjeros, siempre y cuando fueran sus aliados, con el objetivo de que explotaran las tierras agrícolas. En tercer lugar, como señala Francisco Scarano (1992), minimizar las ideas de los sectores liberales y de la élite criolla a favor de la revolución como parte de la (posible) influencia de los conflictos vecinos que ocurrían en algunos países de América que querían la separación de España. Cuarto, que el desarrollo económico basado en los incentivos y la explotación agrícola compensara la pérdida del Situado Mejicano (eliminado en 1814). Por último, aumentar la lealtad de los puertorriqueños hacia la Corona española.

Por otro lado, con la aprobación de esta cédula de 1815, el régimen de la esclavitud experimentó un auge sin precedentes dentro de toda la historia económica del país. Como se mencionó, la cédula incentivó la inversión de propietarios extranjeros en la isla al ofrecerles tierras adicionales por cada esclavo que se introdujera (Rosario 1995). A partir de entonces, españoles, franceses, ingleses, alemanes, italianos y otros extranjeros orientaron sus inversiones al establecimiento de ingenios para el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar. Para ello, recurrieron a la mano de obra esclava, ubicando sus haciendas primordialmente en los municipios costeros como Loíza, Guayama, Ponce, Arecibo, Arroyo, Mayagüez y en otros no costeros como Caguas y Juncos. Por ejemplo, los trabajos de Francisco Scarano (1992) e Ivette Pérez Vega (1985) sobre Ponce, el de Luis Figueroa (2005) con relación a Guayama, el de Pedro San Miguel (1989) sobre las haciendas en Vega Baja, el de Astrid Cubano (1990) en relación con el municipio de Arecibo y el de Gloria Tapia (2014) sobre Arroyo, muestran con bastante evidencia documental dos aspectos importantes. El primero es que más del 70% de los hacendados que establecieron ingenios en la región sureste eran extranjeros, principalmente españoles (catalanes y mallorquines), franceses (corsos), italianos, holandeses, portugueses y alemanes. Mientras que el otro 30% eran extranjeros y criollos, como fue el caso de los municipios del norte de Vega Baja y Arecibo. En segundo lugar, identificamos que las regiones estudiadas tenían una dotación significativa de esclavos que fluctuaba desde cientos a miles de siervos, como fueron los casos de Ponce y Guayama. Es decir, que los ingenios estudiados por los colegas historiadores experimentaron una gran utilización de brazos esclavos que obviamente repercutieron en el desarrollo y la producción de azúcar, como también en el aumento drástico de la demografía de la servidumbre. Además, hay que incluir en esos perfiles demográficos la otra inmigración que llegó desde las islas caribeñas occidentales, que representó un grupo sustancial de extranjeros establecidos en Puerto Rico durante el siglo XIX.

Ahora bien, no será sino hasta los incentivos de la Real Cédula de Gracias de 1815 cuando identificamos una transformación social, económica y demográfica

sin precedentes en la región centro-oriental, en la que se destaca —aunque a un grado inferior— la relación azúcar y esclavitud del Caribe no hispano. Al examinar las inscripciones de las fincas rústicas del registro de la propiedad, los protocolos notariales, entre otras fuentes documentales, encontramos el establecimiento de ingenios en los municipios de Caguas, Gurabo, Juncos, Las Piedras, Humacao, Naguabo, Yabucoa, Fajardo y Vieques; aunque su esplendor fue un poco más tarde en comparación con el modelo azucarero esclavista implementado en algunas zonas costeras del norte, sur y sureste de la isla, establecido desde muy temprano en el siglo XIX.

En relación con esos municipios, hemos encontrado los siguientes ingenios: en el municipio de Caguas, ubicado en la zona centro-oriente, identificamos siete haciendas, donde la mayoría de ellas pertenecieron a comerciantes españoles y las restantes a criollos descendientes de los contribuyentes más enriquecidos del municipio. Entre los ingenios que se destacaron están la hacienda San José y la hacienda Santa Catalina. También estaban los ingenios Puig, Cuatro Calles, Lorenzo, Santa Josefa y María. En el caso de Gurabo, también ubicado en la región centro-oriental, hemos identificado al menos tres ingenios, entre los que destaca el Santa Bárbara del barrio Navarro, que perteneció a Nicolás Quiñones Cabezudo y los ingenios San José y La Felicidad. En el municipio de Las Piedras sólo hubo una hacienda, de nombre Carmen, ubicada en el barrio Boquerón, y perteneció a José Collazo Jiménez. En el caso del municipio de Humacao, ubicado en la costa oriental, hubo más de una docena de ingenios. Al momento contamos con los nombres de nueve de ellos, entre los que destacan Josefa, Australia, Providencia, Vista Alegre y Buena Vista. Los dueños de los primeros ingenios de Humacao fueron extranjeros y se establecieron muy temprano en el siglo XIX. Sin embargo, la crisis de los precios —a partir de la segunda mitad del siglo y la llegada de nuevos migrantes y criollos comerciantes a la localidad— permitió que se sustituyera a los antiguos dueños, acaparando el negocio de la caña y uso de los esclavos. En el municipio de Naguabo identificamos tres ingenios con los nombres San Cristóbal, Fe y Oriente. Este municipio era muy importante en la región por el intercambio de bienes comerciales gracias al gran puerto que poseía. En relación con el municipio de Yabucoa identificamos diez ingenios de caña, entre ellos Carmen, Nuevo Caño, Ingenio, El Negro, Trinidad, Lucía, Rosario, Santa Cruz, Laura y Unión. Yabucoa se encontraba en la costa oriental y también poseía uno de los valles y cuerpos de ríos más importantes de toda la región centro-oriental. Al igual que otros dueños de ingenios, una gran cantidad de ellos eran extranjeros y otros criollos. En el caso de Fajardo, encontramos trece ingenios y en la isla chica de Vieques, otros siete. Todos los ingenios de los nueve municipios emplearon la mano de obra esclava. Aunque al cotejar los padrones de esclavos, identificamos que fueron los municipios de Fajardo, Yabucoa, Humacao y Juncos los que más mano de obra esclava utilizaron en sus plantaciones de caña.

Sin embargo, cabe destacar que algunos de los ingenios de la región centro-oriental, al no contar con las ventajas que facilitaba las costas, principalmente por el control de los puertos y grandes extensiones de tierras, tuvieron que utilizar otras estrategias para mantener sus negocios de azúcar y la compra de esclavos. Según los documentos examinados, encontramos que la pieza fundamental y el denominador común entre los ingenios de caña fueron “las sociedades mercantiles” y la comercialización de frutos menores. Las sociedades fueron muy importantes para el desarrollo de cualquier negocio agrícola desde el siglo XIX hasta mediados del siguiente siglo. Al respecto, Ivette Pérez Vega (1985) señala que las casas comerciales estaban compuestas de grandes empresarios que llevaban a cabo la tarea más importante del negocio de la elaboración del azúcar, que era la exportación del azúcar moscabado y la importación de esclavos y productos manufacturados; también cubrieron los gastos operacionales de cada zafra de los ingenios a través de los préstamos de refacción (89-90). Es decir, que los dueños de los ingenios tomaban cantidades de dinero para el funcionamiento y procesamiento de la caña. Tal situación facilitó a los miembros de las sociedades mercantiles el control del poder económico y social de la región estudiada.

Las sociedades mercantiles de la región centro-oriental poseían grandes recursos económicos, presencia en el mercado exterior y, lo más importante, almacenes y puertos en las costas del este para exportar el producto, como es el caso de la sociedad agrícola Bertrán Hermanos de Humacao. La sociedad estaba compuesta por los hermanos catalanes Juan y José Bertrán Casañas y Narciso Basso Casañas. Su objetivo era la compra y venta al por menor y por mayor de mercaderías, provisiones, frutos del país y consignaciones de buques. Eran dueños de dos almacenes, uno en la playa de Punta Santiago en Humacao y el otro en la playa de Yabucoa. Además, eran los dueños de los puertos donde se encontraban sus almacenes. Por otro lado, prestaban dinero a los hacendados de la región para que continuaran sus zafras, pero en garantía del préstamo adquirirían el azúcar elaborado en sus ingenios.

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL MUNICIPIO DE JUNCOS: UN CASO PECULIAR EN LA REGIÓN CENTRO ORIENTAL DE PUERTO RICO

A principios del siglo XIX, el municipio de Juncos (ubicado en el centro oriente) contaba con una riqueza geográfica, al igual que otras regiones del país, que se componía de terrenos fértiles, extensos cursos de agua —río Gurabo y río Valenciano— y poca población (Córdova 1968, 327). Estas excelentes condiciones, junto con los nuevos incentivos económicos de la Real Cédula de Gracias, facilitaron la migración de un grupo diverso de comerciantes del extranjero y otros propietarios locales (criollos-descendientes de peninsulares) con la intención de invertir en la agricultura. A partir de entonces se utilizó la tierra intensamente

para la producción de la caña de azúcar, lo cual provocó la expansión inmediata de su cultivo entre los barrios del municipio. Según los documentos consultados, identificamos alrededor de cinco ingenios de azúcar moscabado operando durante este siglo. Estos eran La Constancia de Agustín Collazo, Rosalía de Jacinto Polanco Delgado, Santa Ana de Elías Barbe, La Solitaria de José Saldaña Pimental y La Mallorquina de Jaime Palou Bosh. Con el establecimiento de esos ingenios obviamente aumentó el cultivo y producción de la caña, pero también significó la utilización de un mayor volumen de mano de obra esclava. Las distintas tareas relacionadas con la elaboración del azúcar requirieron una dotación significativa de esclavos para poder emplear los trapiches, calderas, casa de purga, corte y recogido de la caña. Aunque los ingenios de Juncos no tuvieron la capacidad productiva ni la demanda de miles de esclavos para sus labores como sí ocurrió en las haciendas de Ponce, Guayama, Mayagüez y otras (Figuroa 2005, 54), cabe destacar que a partir del año 1815 observamos en diferentes documentos que varios propietarios de la municipalidad fueron dueños o poseedores de una cantidad notable de esclavos.

Los nuevos dueños de ingenios los identificamos gracias a los protocolos notariales, los catastros, entre otros documentos, y encontramos que dos de estos nuevos propietarios provienen del exterior, ellos fueron Jaime Palou Bosh, originario de Palma de Mallorca, España y Elías Barbe Cadellán procedente de Francia. Los otros tres eran descendientes de españoles establecidos en la región centro oriental a finales del siglo XVIII. El primero fue Jacinto Polanco Delgado, vecino del municipio de Caguas; el segundo fue Agustín Collazo Jiménez, natural del municipio de Juncos, y el tercero Agustín Dueño Martínez, quien radicó en el municipio de Juncos desde mediados del siglo XIX. Todos ellos fueron comprando poco a poco porciones de tierras, instalando trapiches de bueyes, trenes jamaquinos con sus pailas, casa de purga, la casa para bagazo y alguna otra maquinaria. De esta manera lograron reunir algún capital que los ubicó por un breve periodo en una mejor posición que la población general del municipio. No obstante, a finales del siglo, sólo una hacienda, La Solitaria, incorporó mejoras tecnológicas, como el molino de vapor, trenes mixtos y, posteriormente, centrífugas.

De las cinco haciendas, cuatro sucumbieron antes de la llegada del siguiente siglo a causa de los elevados costos de producción, la escasez de financiamiento, y los bajos precios obtenidos por las ventas del azúcar, limitando la subsistencia de la industria en Juncos. La única en sobrevivir fue La Solitaria, que era la hacienda más antigua del municipio. La razón para subsistir a los vaivenes del mercado del azúcar fue que sustituyó totalmente el método tradicional de ingenio, para la obtención de azúcar. Al entrar el siglo XX, éste lograría lo que muchos hacendados no pudieron ver hecho realidad: la desaparición de la hacienda como productora de azúcar de moscabado, para convertirla en la nueva factoría central. Desde entonces la industria prosperó como nunca antes se había visualizado en

Juncos. A continuación, describiremos los cinco ingenios existentes durante el siglo XIX en el municipio de Juncos.

UN FRANCÉS EN EL MUNICIPIO DE JUNCOS: HACIENDA SANTA ANA

Un ingenio que fue fruto del establecimiento de un inmigrante extranjero fue la Santa Ana. La hacienda Santa Ana se encontraba en el barrio Ceiba Norte de Juncos, y contaba con una extensión aproximada de 400 acres de terreno (en Puerto Rico también al acre se le conoce como cuerda). Su dueño fue Elías Barbe Cadellán y era oriundo de Francia, y fue otro de los muchos que arribaron a la isla motivados por los incentivos de la Cédula de Gracias de 1815. Al momento de concluir nuestra investigación no hemos podido localizar mayor información en los archivos consultados sobre este individuo. Es por medio de algunas compras de terrenos que realizó durante el último tercio del siglo XIX que tenemos algunos datos sobre su persona. El 30 de diciembre de 1869 compró una finca de 234 acres de terreno en el barrio de Ceiba Norte.³ El 3 de febrero de 1876 compró 27 acres a Pablo Pagán en el mismo barrio por la cantidad de 416 pesos, moneda corriente. En 26 de agosto de ese mismo año compró dos fincas rústicas.⁴ La primera de 40 acres, en el barrio de Gurabo Abajo, de cuatrocientos pesos.⁵ Una segunda finca compuesta de 5 acres más a Antonio Martínez por setenta pesos en Ceiba Norte.⁶ Sobre la hacienda desconocemos la maquinaria empleada y su fecha de fundación. Los documentos consultados sólo mencionan que se encontraban varios edificios para elaborar azúcar y una casa para alambique. Pero, con certeza, podemos mencionar que antes de finalizar el siglo XIX ya no elaboraba azúcar en su ingenio. Elías Barbe, propietario de la Santa Ana, falleció el 20 de septiembre de 1903 en Francia. Para 1908, su viuda, Eulalia Barbe, vende la hacienda al terrateniente francés Julio Gay del Santos y, con esta transacción, sugerimos que el nuevo dueño la utilizó de colonia para la central Juncos abasteciendo una parte de caña de azúcar molida en la nueva factoría.

MALLORQUINES EN EL MUNICIPIO DE JUNCOS: SE ESTABLECE UN NUEVO INGENIO

Otro ingenio que perteneció a esa clase de inmigrantes, establecidos durante la segunda mitad del siglo XIX, fue La Mallorquina. En sus inicios estuvo compuesta

³ Archivo General de Puerto Rico (en adelante AGPR), Protocolos Notariales (en adelante P.N.), Serie: Humacao, Pueblo: Juncos, Notario: Santiago Rosario, año: 1869 enero-dic., caja: 1089, folio 111.

⁴ AGPR, P.N., Pueblo: Hato Grande, Notario: José Cajas Machado, año: 1875 enero-dic., caja: 1139, folio 50.

⁵ Folio 181.

⁶ Folio 182.

por un predio de terreno menor, el cual fue expandido a través de los años y posteriormente fue convertido en una hacienda azucarera. La expansión del terreno inicial se debió a la agrupación mediante compras de nuevas cuerdas colindantes entre sí, aumentando la extensión de la propiedad. La primera noticia sobre el predio la conocemos por la primera inscripción de la finca rústica en 1876, en el Registro de la Propiedad. En su primera inscripción la finca estaba compuesta de 137 acres de terrenos, localizada en el barrio Lirios de Juncos.⁷ En sus terrenos la finca resguardaba una vivienda construida de maderas de la región, techada con teja de barro y con un ranchón para pesebre. Su dueño era Juan de Mata Peña, vecino de Hato Grande (hoy San Lorenzo). Éste obtuvo la finca por medio de varias compras, y fue de la siguiente manera: 100 acres con las casas y pesebre a Euselio Algarín; 20 acres y 13 acres de otra adicional a su hermano Francisco Peña; y 3 acres más por compra a Manuela Peña.⁸ En el 25 de julio de 1876, Juan de Mata Peña, vendió la finca a José Celestino Schorder, por la cantidad de 6685 pesos con cincuenta centavos, moneda corriente, los cuales el comprador pagó al instante.⁹

Posteriormente, Celestino Schorder vendió a Jacinto Polanco Delgado la finca y éste la denominó, “Los Lirios”.¹⁰ La fecha de venta la desconocemos hasta el momento, pero sugerimos que tuvo que haber sido a principios o mediados de la década de los ochenta del siglo XIX, porque Jacinto muere el 9 de mayo de 1890. Además, fue Polanco Delgado el responsable de montar la hacienda azucarera en estos terrenos. Al fallecer Jacinto, dejó sus bienes, incluyendo la hacienda Los Lirios, a su esposa Rosalía Santiago Colón. Ella inscribió nuevamente la finca a su nombre el 30 de julio de 1892.¹¹ Al año después la viuda, vendió la hacienda a Jaime Palou Bosh por la cantidad de 6000 pesos, moneda corriente. Al finalizar la venta, Jaime inmediatamente cambió su nombre por el de La Mallorquina.¹² Sospechamos que la razón de la venta incluye la acumulación de deudas hipotecarias que tenía la Sucesión Polanco, luego de fallecer Jacinto. Al momento de testar, éste debía 1400 pesos a la “Sociedad G. Farina y Com.”, y 1000 pesos a los señores “Pedro Lamada y Com.”. Adicional, con la venta, Santiago Colón saldó con el propio comprador una deuda por 3122 pesos y cincuenta centavos, satisfechos de los 6000 pesos, precio de venta de la finca.¹³ También de esa cantidad se pagó la deuda de 1000 pesos del importe de una casa situada en el pueblo del municipio. El resto de la cantidad, es decir, 1879 pesos con cincuenta centavos, fue el sobrante que recibió la Sucesión, luego de haber satisfechos todas sus deudas.

⁷ Registro de la Propiedad (en adelante R. P.), Juncos, tomo I, folio 147-151 vuelto, finca 30.

⁸ Folio 147-151 vuelto, finca 30

⁹ Folio 147-151 vuelto, finca 30

¹⁰ R. P., Juncos, tomo 2, folio 88, finca 30.

¹¹ Folio 88, finca 30.

¹² Folio 88 vuelto, finca 30.

¹³ R. P., Juncos, tomo 2, folio 88 vuelto, finca 30.

El nuevo dueño de la recién denominada hacienda La Mallorquina, Jaime Palou, había llegado a Puerto Rico luego de haber enviudado en Palma de Mallorca. En la isla contrajo segundas nupcias con Dolores Jiménez Hernández, procreando cuatro hijos.¹⁴ Ella era hermana de otras dos, que también se habían casado con hacendados azucareros de la región de Juncos. Uno de ellos era Baldomero Collazo, padre del dueño de la hacienda Constancia, y el otro era Agustín Dueño Martínez, propietario de la hacienda La Solitaria. Sin embargo, el futuro de esta hacienda bajo la nueva administración fue muy similar al de su antiguo poseedor; contraer grandes deudas hipotecarias. El sostener una hacienda azucarera en esa última década del siglo XIX era demasiado costoso por lo poco que se generaba del negocio. La situación de la industria, con la reducción de los precios del azúcar de moscabado, resultó fatal para las haciendas. La Mallorquina no sería la excepción dentro de ese proceso. Durante los próximos años dejó de producir caña y se convirtió en colonia azucarera para la nueva factoría central en Juncos

INGENIOS EN MANOS DE DESCENDIENTES PENINSULARES:
LOS INGENIOS ROSALÍA, SANTA ANA Y LA SOLITARIA

Un fenómeno interesante en los municipios de la región centro-oriental fue el establecimiento de ingenios por descendientes de españoles. En el caso del municipio de Juncos se fundaron tres con esas características. El primero de ellos fue la hacienda Rosalía. La Rosalía fue fundada por el criollo farmacéutico Jacinto Polanco Delgado. La misma se encontraba entre los barrios de Gurabo Abajo, Gurabo Arriba y Ceiba Norte, y estaba compuesta por 800 acres de terreno.¹⁵ Es decir, los terrenos de la hacienda estaban distribuidos entre los tres barrios. La Rosalía, bautizada así en honor a la esposa de Jacinto, Rosalía Santiago, contaba con edificios dedicados a la elaboración del azúcar y ron, casa habitación, trapiche de bueyes y otras estructuras. La composición de la finca era resultado de su origen: un total de diez fincas rústicas colindantes entre sí, adquiridas en 1870. Sin embargo, esta hacienda no tuvo larga vida como productora de caña. Con la crisis de la industria dejó de procesar azúcar a finales del siglo XIX.

Un segundo ingenio establecido por descendientes de peninsulares, en el municipio de Juncos, fue el Constancia. La hacienda Constancia fue una de las más importantes manufactureras de azúcar durante las postrimerías del siglo XIX en Juncos. Su origen también fue resultado de la agrupación de varios terrenos

¹⁴ En su testamento con fecha del 12 de julio 1902, confiesa haberse casado por segunda ocasión con Dolores Jiménez Hernández, procreando nueve hijos. De estos, cinco se llamaban: Pedro Juan, Miguel, Juana, Jaime y Juana María; los otros cuatro habían muerto. Para el momento del matrimonio de Jaime y la señora Jiménez, él había enviudado de Concepción Borrás Placer, fallecida en Palma de Mallorca. En ese primer matrimonio procreó tres hijos, los cuales todos habían fallecido.

¹⁵ R. P., Juncos, tomo 6, folio 55, finca 278.

que fueron adquiridos de propietario en propietario, en el barrio de Gurabo Abajo. El ingenio estaba compuesto por la fábrica para la elaboración de azúcar con todos sus accesorios y maquinarias, trenes, ranchos bagaceras, una casa vivienda de madera del país, cubierta de tejas de barro, un alambique constituido en una batería de madera y techo de zinc, en cual se halla un aparato destilador sistema Egrot. La primera persona que conocemos como dueño de la hacienda fue Pascual Hernández, que era uno de los mayores contribuyentes del municipio de Juncos.¹⁶ En sus inicios, la hacienda era conocida como La Desvelada, y al principio estuvo compuesta por 112 acres de terreno. Al morir Pascual el 20 de octubre de 1865, dejó por herencia los terrenos de la hacienda a sus hijos Juan Tomás Hernández López y Petrona Hernández López.¹⁷ Posteriormente, en 1887, la sucesión Hernández vendió la hacienda a Federico Díez López por la cantidad de 500 pesos, moneda corriente, por el mal estado en que se encontraba la misma.¹⁸ Dos años después es vendida nuevamente a la sociedad agrícola “Castro y Collazo”, establecida en Juncos desde 1888,¹⁹ y representada por Agustín Collazo Jiménez y Lucas Castro Castro. Al finalizar la disolución de la sociedad el 13 de julio 1892, el dueño de la hacienda Constancia, Lucas Castro, como socio gestor, cedió y vendió su participación y derechos a Agustín Collazo Jiménez, que era el otro miembro de la sociedad.²⁰

Más adelante, en 1895, surge una transacción interesante, aunque desconocemos las razones detrás de sus particularidades. El 15 de noviembre de ese año, Agustín Collazo cedió la hacienda Constancia a la Sociedad Palou y Sobrinos para sembrar cañas dulces por un periodo de tres zafras.²¹ Lo interesante en esa transacción es que esta sociedad no pagaría cantidad alguna de dinero por el arrendamiento de tres años,²² lo que nos lleva a pensar dos cosas sobre esta operación: primero, el vínculo familiar entre la familia Palou Jiménez con los Collazo Jiménez. Entre ambas familias había un sin números de matrimonios que unían a los grandes hacendados; en este caso, Jaime Palou Bosh, dueño de la hacienda La Mallorquina, y Agustín Collazo Jiménez, dueño de la hacienda Constancia. La esposa de Jaime, Dolores Jiménez, era hermana de la madre de Agustín Collazo, que se llamaba Regalada Jiménez. Ésta se había casado con Baldomero Collazo de Jesús, que era natural de Manatí, pero residía y fue

¹⁶ R. P., Juncos, tomo 3, folio 243, finca 164.

¹⁷ Folio 247.

¹⁸ Folio 85 vuelto.

¹⁹ La sociedad agrícola “Castro y Collazo” estaba compuesta por el hacendado Agustín Collazo Jiménez y su cuñado Lucas Castro Castro, y se había constituido desde 1888. Su hermana se llamaba Dolores Castro Castro y estaba casada con el mencionado Collazo.

²⁰ AGPR, P.N., Serie: Humacao, Pueblo: Hato Grande, Notario: José Cajas Machado, año: 1898 enero-dic., caja: 1175.

²¹ AGPR, P.N., Serie: Humacao, Pueblo: Hato Grande, Notario: José Cajas Machado, año: 1895 julio-dic., caja: 1173, folio 911.

²² Folio 912.

dueño de varios terrenos en el barrio de Gurabo Abajo. Segundo, un posible endeudamiento de Agustín Collazo, por préstamos para el mantenimiento de su hacienda Constancia, lo que los impulsó a unir sus negocios parcialmente con algún vínculo familiar que lo ayudara a sobrevivir los malos tiempos de la industria. Sin embargo, al igual que otros ingenios, desapareció como productora y se convirtió en colonia para la nueva factoría central en Juncos.

Por el último, tenemos el tercer ingenio, de nombre La Solitaria. El origen de La Solitaria se remonta a inicios del siglo XIX, coincidiendo con el auge de la industria azucarera que se vivió durante ese periodo en Puerto Rico. Según la memoria de 1828 de Tomás de Córdova (1968, 325) en ese año ya existía en Juncos una hacienda de elaborar cañas, aunque no menciona el nombre de su dueño ni la composición de la misma. No obstante, su origen debió ocurrir años antes de la fecha que menciona Tomás de Córdova, entre mediados de la segunda década e inicios de la otra, si consideramos la información obtenida luego de consultar y analizar varios documentos del Archivo Parroquial de Juncos, donde encontramos a sus fundadores en 1816, Baltazar Saldaña y José Saldaña Pimentel (padre e hijo), como dueños de una cantidad significativa de esclavos en Juncos²³ que, como sabemos, eran utilizados en la mayoría de los casos para los oficios de la elaboración del azúcar. Sin embargo, no es sino hasta 1889 que encontramos en la primera inscripción del Registro de Propiedad de Juncos la descripción y composición de La Solitaria. ¿Pero, qué nos dicen los documentos de esta hacienda?, veamos.

La Solitaria estaba localizada en el barrio Gurabo Abajo de Juncos, y se componía de 324 acres de terrenos.²⁴ La maquinaria de la hacienda era un trapiche de vapor, dos baterías para la elaboración del azúcar, trenes con su boca de fuego y su chimenea, y una casa destinada a purguero con sus respectivos tanques.²⁵ El fundador de La Solitaria fue José Saldaña Pimentel que se había casado en 1815 con la junqueña Juana Peña Márquez, hija de Dámaso Peña y Simona Márquez.²⁶ Estos eran parientes de algunos de los fundadores del pueblo de Juncos, como lo fue la familia Peña. Así que la unión matrimonial garantizó a José Saldaña la accesibilidad de tierras, contacto con los grandes propietarios y un nivel social prominente, muy característico de la industria azucarera decimonónica en la isla. En los años posteriores, Saldaña se convirtió en unos de los mayores contribuyen-

²³ Archivo Parroquial de Juncos (APJ), libro: Bautismo, tomo: 2, años: 6 de oct. de 1799-21 de enero de 1816, núm.: 815, caja: 1. Según los libros de bautismos y los padrones de esclavos, la familia Saldaña, desde José hasta la Sociedad Hijos Saldaña, tuvo un máximo de 130 esclavos y un mínimo de 92 de ellos desde 1815 hasta 1872. Los esclavos, al año siguiente con la abolición, se convirtieron en negros libres y muchos de ellos continuaron trabajando bajo contrato con Agustín Dueño cuando éste obtuvo las riendas de La Solitaria.

²⁴ R. P., Juncos, tomo 4, folio 64, finca 183, primera inscripción.

²⁵ Folio 66 vuelto y 67 directo.

²⁶ AGPR, P.N., serie: San Juan, Pueblo: San Juan, Escribano: Demetrio Giménez Moreno, año: 1864 junio-dic., caja 202, folio 639-645.

tes del municipio, teniendo en su poder grandes cantidades de acres, que obtuvo por medio de compras a otros propietarios y de terrenos baldíos. Sin embargo, habría que esperar algunos años —hasta poco antes de su muerte— para que la información precisa apareciera con exactitud en algunos documentos que nos ayudaron a comprender la historia de La Solitaria.

Al momento de testar el 12 de noviembre de 1864, José y Juana declararon ser dueños de la hacienda de cañas La Solitaria²⁷ y de una estancia de ganado en San Fernando de Carolina, de nombre Aurora, de dieciséis casas situadas en la capital (San Juan) y de cuatro casas de maderas en juncos. Los documentos, sin embargo, no mencionan cómo fue que se hicieron de ellas, aunque podemos sugerir que fue mediante compras de nuevos terrenos. Por otro lado, al paso de dos años formalizaron una interesante escritura, dejando establecidas varias cláusulas para sus herederos. Se trata de una notaría de donación celebrada el 15 de mayo de 1866, donde especificaba el futuro de La Solitaria. Mediante el documento los esposos cedieron, renunciaron y donaron todos sus bienes en partes iguales a todos sus hijos, aunque para hacer válido el documento tendrían que haber fallecido ambos.²⁸ Es entonces que se crea la Sociedad Hijos Saldaña, compuesta por todos sus hijos.²⁹ Sin embargo en ese mismo año de concretar la donación de sus bienes, José Saldaña fallece, causando de inmediato un cambio operacional en La Solitaria.

Luego de este acontecimiento —y de acuerdo con el testamento—, la hacienda debía ser administrada por todos sus hijos, pero como éstos no eran agricultores de inmediato la arrendaron a Eladio Saldaña y Agustín Dueño Martínez. Un año después, el 26 de agosto de 1867, rescindieron el arrendamiento, dejando a cargo de la administración solamente a Dueño.³⁰ Al convertirse éste en administrador de la hacienda de inmediato mostró su interés en adquirir los derechos como propietario de La Solitaria, aunque de la única forma que podía convertirse en dueño absoluto de la hacienda era comprando todos los derechos de los Hijos Saldaña. Con ese objetivo, Agustín terminaría pagando un alto precio por lo que implicaba tener una hacienda azucarera en ese momento. Entre 1871 y 1874 compró todos los derechos sobre la hacienda a los miembros

²⁷ AGPR, P.N., serie: San Juan, Pueblo: San Juan, Escribano: Demetrio Giménez Moreno, año: 1864 junio-dic., caja 202, folio 639-645.

²⁸ AGPR, P.N., serie: San Juan, Escribano: Demetrio Giménez Moreno, año: 1866, caja 202, folio 485.

²⁹ La sociedad estaba compuesta por los hijos de José Saldaña y Juana Peña. Estos eran Lino Damasco, Juan Teodoro, Gregoria, Sixto (representado por su viuda Carmen Guzmán), Manuel Isidro, Eladio, José Maximino, María Evarista (representada por su esposo José Antonio Cepero), María del Carmen (representada por su esposo Juan del Toro), José Manuel, Isabel, y Silveria Saldaña Peña (representada por Agustín Dueño Martínez, esposo de la hija de ésta).

³⁰ AGPR, P.N., serie: Humacao, Pueblo: Juncos, Escribano: Santiago Rosario, año: 1867 enero-dic., caja: 1089, folio 89-90. Es importante mencionar que Agustín había casado con una nieta de José Saldaña; Carlota Sampayo Saldaña, hija de María Silveria Saldaña y José María Sampayo.

de la sociedad, costándole un total de 110430 pesos.³¹ A partir de ese momento sus problemas financieros empeoraron y posteriormente sus deudas aumentaron a causa de varios préstamos que recibió para mantener operando su hacienda. Esta situación la observamos cuando cotejamos las inscripciones del Registro de la Propiedad de Juncos y nos muestran cómo entre 1874 y 1889, Agustín Dueño recibió refacción para su hacienda por la cantidad de 138835 pesos, moneda corriente.³² Es decir, que estos problemas financieros definieron el futuro de Agustín como propietario de La Solitaria, donde buscó alternativas para mantener su hacienda, pero alejado de la administración. Finalmente, el ingenio La Solitaria fue vendida al humacaño Antonio Roig (descendiente de catalanes) y al francés Julio Gay del Santos (Sociedad Roig y Gay). Los nuevos dueños se encargaron de fundar, en los predios de La Solitaria, el modelo económico que venía generalizándose por toda la isla, la factoría central con el nombre The Juncos Central Company, que desde entonces se convirtió en el nuevo régimen que transformó la vida de los junqueños que vivieron y dependieron de la industria azucarera durante gran parte del siglo xx.

CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda alguna el establecimiento y apogeo de los ingenios de caña de azúcar, durante el siglo xix, dependió de la inversión de cientos de inmigrantes extranjeros que llegaron a Puerto Rico atraídos por los beneficios de la Real Cédula de Gracias otorgados por la Corona española en 1815. El decreto causó una de las transformaciones más importantes en lo que respecta a la historia general del país. Los extranjeros que llegaron a Puerto Rico no sólo abonaron al crecimiento de la producción de azúcar y la generalización de la plantación esclavista, sino que también aportaron a la integración de su cultura, a la mezcla étnica y obviamente, en el aumento demográfico en las regiones cañeras. Por otro lado, la breve historia que hemos presentado sobre los ingenios en el municipio de Juncos es una aproximación para reforzar la historiografía de la región centro oriental de Puerto Rico. Al estudiarlas podemos observar que sus historias son como muchas de las otras haciendas que existieron alrededor de la isla durante el siglo xix. En el caso de Juncos observamos cómo cinco haciendas fueron establecidas durante el periodo analizado. No obstante, cuatro de ellas dejaron de elaborar azúcar por la inestabilidad y las grandes deudas que solía implicar este negocio. Curiosamente el ingenio más antiguo, La Solitaria, sobrevivió a la inestabilidad de la industria y pudo modernizar totalmente su ingenio y convertirse a inicios del siglo xx en una factoría central. Esto se debió a la gran ejecución de sus administradores en distintos momentos históricos, en este caso, primero José Saldaña Pimental, luego Agustín Dueño Martínez y por último Manuel Méndez Dueño. Todos ellos

³¹ AGPR, P.N., varias notarías: Pedro Escalona, caja: 161; y Santiago Rosario, caja: 1090.

³² R. P., Juncos, tomo 4, 5 y 6, finca 183.

utilizaron diversos métodos, como la compra-venta de terrenos, préstamos y los contratos de siembra y molienda, para continuar operando la hacienda en Juncos. No obstante, a inicios del siglo xx estos métodos no fueron suficientes. Es aquí donde grandes empresarios se involucraron en la industria azucarera junqueña y centralizaron la elaboración del dulce, poniendo fin a la existencia de la hacienda La Solitaria. Por último, el estudio demuestra las posibilidades que existen para los historiadores de poder ampliar y seguir rescatando la historia de las haciendas azucareras, porque gran parte de ellas transmiten lo que fue el desarrollo económico, social y demográfico durante el siglo xix de muchos de los municipios donde estos ingenios se establecieron luego de la Cédula de Gracias de 1815 y así poder conocer a los protagonistas de esas historias regionales.

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de Puerto Rico. Fondo Protocolos Notariales

Notario Antonio de Aldrey, cajas 72-82, años 1900-1904.

Notario Demetrio Giménez, caja 202, años 1864-1866.

Notario Pedro Escalona, caja 161, años: 1871-1873.

Notario José Cajas Machado, cajas 1174-1175, años 1896-1898.

Notario Francisco González, cajas 138-191, años 1911-1928.

Notario Salvador Fulladosa, cajas: 98-104, años: 1906-1912.

Departamento de Justicia (Caguas I)

Serie: registro de la Propiedad, subserie Juncos, tomos 4, 5, 6 y 10.

Archivo Parroquia Inmaculada Concepción de Juncos

Serie: libro de bautismo 1-2, caja 1.

FUENTES SECUNDARIAS

ABBAD Y LASIERRA, Íñigo. 2011. *Historia geográfica, civil y política de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Madrid: Editorial Doce Calles.

BARALT, Guillermo A. 1981. *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

CABRERA SALCEDO, Lizette. 2010. *De los bueyes al vapor: caminos de la tecnología en Puerto Rico y el Caribe*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

CIFRE DE LOUBRIEL, Estela. 1962. *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

CHINEA, Jorge L. 2014. *Raza y trabajo en el Caribe hispánico: los inmigrantes de las Indias Occidentales en Puerto Rico durante el ciclo agro-exportador 1800-1850*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

CUBANO, Astrid T. 1990. *El hilo del laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

_____. 1992. "La emigración mallorquina a Puerto Rico en el siglo XIX: el caso de los Sollerenses". *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 7: 229-252.

DE CÓRDOVA, Pedro Tomás. 1968. *Memorias, geográficas, historias, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, tomo II. San Juan: Editorial Coquí.

DIETZ, JAMES L. 2002. *Historia económica de Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.

FIGUEROA, Luis A. 2005. *Sugar, Slavery, and Freedom in Nineteenth-Century Puerto Rico*. The University of North Carolina Press: Chapel Hill.

- GELPI, Elsa. 2000. *Siglos en blanco. Estudio de la economía azucarera en el Puerto Rico del siglo XVI (1540-1612)*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- GIUSTI CORDERO, Juan. 1994. *Labor, Ecology and History in a Caribbean Sugar Plantation Zone: Piñones(Loíza), Puerto Rico, 1770-1950*. Nueva York: University State of New York-Binghamton.
- GONZÁLEZ, Libia M. 1992. "Notas para el estudio de la población canaria en Puerto Rico durante el siglo XIX". *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, tomo. 1, núm. 5: 147-164.
- LUQUE DE SÁNCHEZ, María Dolores. 1988. "Aportaciones y apropiaciones extranjeras: los inmigrantes en la historiografía puertorriqueña". *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 4: 57-79.
- _____. 1987. "Con pasaporte francés en el Puerto Rico del siglo XIX (1778-1850)". *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones Históricas*, núm. 3: 95-122.
- MORALES, ARTURO. 1978. *Auge y decadencia de la trata negrera en Puerto Rico: 1820-1860*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- MOSCOSO, FRANCISCO. 2001. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico: un acercamiento desde la historia Siglos 16 al 18*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- MOYA PONS, Frank. 2008. *Historia del Caribe: Azúcar y plantaciones en el mundo atlántico*. Santo Domingo: Editora Búho.
- ORTIZ CUADRA, Cruz. 1985. "Crédito y azúcar: los hacendados de Humacao ante la crisis del dulce: 1865-1900". Tesis Maestría. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- PÉREZ VEGA, Ivette. 1985. *El cielo y la tierra en sus manos. Los grandes propietarios de Ponce, 1816-1830*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- RAMOS MATTEI, Andrés. 1981a. *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico siglo XX*. San Juan: CEREP.
- _____. 1981b. "La importación de trabajadores contratados para la industria azucarera puertorriqueña: 1860-1868". En *Inmigración y clases sociales: en el Puerto Rico del siglo XIX*, edición de Francisco Scarano, 125-141. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- _____. 1988. *La sociedad del azúcar en Puerto Rico 1870-1910*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- RAMOS MATTEI, Andrés, edición. 1982. *Azúcar y esclavitud*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- ROSARIO RIVERA, Raquel. 1992. *Los emigrantes llegados a Puerto Rico procedentes de Venezuela entre 1810-1849*. San Juan: First Book Publishing.
- _____. 1995. *La Real Cédula de Gracias de 1815 y sus Primeros Efectos en Puerto Rico*. San Juan: First Book Publishing.
- _____. 1998. "Los pasaportes en Puerto Rico: movilidad en el periodo de 1791-1848". *Revista Universidad de América*, año 10, número 2: 20-30.

- ROSARIO RIVERA, Raquel. 2015. *La presencia haitiana en Puerto Rico-1791-1850*. San Juan: First Book Publishing.
- SAN MIGUEL, Pedro. 1989. *El mundo que creó el azúcar: las haciendas en Vega Baja, 1800-1873*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- SCARANO, Francisco A. 1989. *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- _____. 1992. *Haciendas y Barracones: azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico 1800-1850*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- TAPIA RÍOS, Gloria Esther. 2014. *La central Lafayette: riqueza, desarrollo y política en el sureste de Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Magna.
- VÁZQUEZ, José L. 1968. "El crecimiento poblacional de Puerto Rico 1493 al presente". *Revista de Ciencias Sociales* XII (marzo): 5-22.
- WILLIAMS, Eric. 2010. *De Colón a Castro: La historia del Caribe 1492-1969*. México: Instituto Mora.
- ZANNETTI LECUONA, Oscar. 2012. *Esplendor y decadencia del azúcar en las Antillas hispanas*. Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.